



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA  
SENADO ACADEMICO**



*Secretaría*

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 10 (2013-14)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2013, tuvo ante su consideración el informe final del Comité de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales al cual se le encomendó evaluar el Formulario de Evaluación del Personal Docente en Funciones Administrativas, aprobado mediante Certificación Núm. 16 (1986-87) de la antigua Administración de Colegios Regionales.

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo acordó aprobar el **INSTRUMENTO DE EVALUACION IV DEL PERSONAL DOCENTE EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.**

Es parte de esta Certificación el Instrumento de Evaluación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintidós de octubre de dos mil trece.

Luisa González Cotto  
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo. Luis D. Torres Torres, Ph.D.  
Rector Interino y Presidente del Senado Académico

EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE  
EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Instrucciones

A. Observaciones generales:

Este instrumento de evaluación será utilizado por el supervisor inmediato, ya bien sea el Rector, Decano o Director, entre otros, para evaluar al docente en funciones administrativas.

El docente en funciones administrativas será evaluado a base de veintiún (21) ítems distribuidos entre cuatro (4) criterios: Compromiso, Desempeño de tareas, Liderazgo, Relaciones Interpersonales/Comunicación. Se utilizará una escala del cero (0) al cuatro(4):

Escala

4 = Siempre	1 = Casi nunca
3 = Casi siempre	0 = Nunca
2 = A veces	N/O = No observable
	N/A = No aplica

B. Cóputos

El promedio se determinará a base de tres lugares decimales, conforme a la siguiente ecuación:

$$E = \frac{\text{suma total de puntos obtenidos}}{2 \quad (4) \times (\text{número de aspectos evaluados})} \times 100$$

Ejemplos:

- El profesor A obtiene una puntuación de 70 al sumar la puntuación adjudicada en los aspectos o ítems evaluados en un instrumento que contiene veintiuno (21) de estos. En dos (2) de estos aspectos de evaluación no se le adjudicó puntuación.

$$E = \frac{70}{2 \quad 4 \times 19} \times 100 = 92.105\%$$

- El profesor B obtiene una puntuación de 84 al sumar la puntuación adjudicada en los aspectos o ítems evaluados en un instrumento que contiene veintiuno (21) de estos.

$$E = \frac{84}{2 \quad 4 \times 21} \times 100 = 100\%$$

EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN  
EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

**C. Requisitos:**

1. La evaluación será discutida con el docente en funciones administrativas y luego se le entregará una copia de la misma. Esta se proveerá dentro de un período de cinco (5) días laborables, a partir de la fecha en que fue efectuada.
2. Este instrumento requiere la firma del evaluador y del evaluado. Ambas firmas serán indicativas de que este ha sido revisado y los cómputos constatados.
3. De no estar de acuerdo con la puntuación de alguna de las áreas evaluadas, el docente en funciones administrativas, tendrá diez (10) días laborables, a partir de la fecha en que fue discutida, para hacer sus alegaciones, siguiendo los canales correspondientes.
4. Con excepción de las páginas 1 y 2, todas las páginas del instrumento evaluativo deben tener las iniciales del evaluador y del evaluado.
5. El documento debe estar libre de errores.
6. En lo concerniente a los Directores de Departamento ha de considerarse la Certificación Núm. 11 (2009-2010) del Senado Académico, en la que se especifican funciones inherentes a esta posición.



CRITERIO		4 Siempre	3 Casi siempre	2 A veces	1 Casi nunca	0 Nunca	N/O No observable	N/A No Aplica	Comentarios
<b>DESEMPEÑO DE TAREAS</b>									
11.	Prepara y tramita a tiempo informes y documentos.								
12.	Participa activamente en comités institucionales, así como en asignaciones o encomiendas especiales.								
13.	Toma en cuenta los canales u orden de jerarquía establecidos en la institución para acciones de carácter académico y administrativo.								
<b>LIDERAZGO</b>									
14.	Obtiene logros observables y medibles sobre el desarrollo del Decanato, Escuela o Departamento, según aplique.								
15.	Procura el cumplimiento o ejecución del <i>Plan Estratégico</i> para el desarrollo del Decanato, Escuela o Departamento, según aplique.								
16.	Demuestra capacidad para delegar tareas, cuando así lo amerite.								
17.	Define el problema, genera alternativas y toma decisión.								
<b>RELACIONES INTERPERSONALES/COMUNICACIÓN</b>									
18.	Mantiene un ambiente de respeto y cordialidad con sus compañeros.								
19.	Demuestra habilidad en la comunicación con sus superiores, compañeros y subalternos.								
20.	Mantiene buenas relaciones interpersonales en el trabajo con los compañeros de Departamento.								
21.	Genera un ambiente de cooperación, entusiasmo y compromiso en su grupo.								

\* La columna Comentarios se utilizará cuando el evaluador considere que un renglón requiere explicación o aclaración.

- COMENTARIOS DEL EVALUADOR

---

---

---

---

- RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

---

---

---

---

- COMENTARIOS DEL EVALUADO

---

---

---

---

---

Firma del evaluador

---

Fecha

---

Firma del evaluado

---

Fecha

## Hoja de Tabulación - Instrumento Evaluativo IV

Criterio: Compromiso	
Aspectos	Puntuación Obtenida
1	
2	
3	
4	
Subtotal	

Criterio: Desempeño de tareas	
Aspectos	Puntuación Obtenida
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
Subtotal	

Criterio: Liderazgo	
Aspectos	Puntuación Obtenida
14	
15	
16	
17	
Subtotal	

Criterio: Relaciones Interpersonales/ Comunicación	
Aspectos	Puntuación Obtenida
18	
19	
20	
21	
subtotal	

## Cálculo Puntuación Final:

$$Puntuación Final = \frac{(\text{subtotal 1} + \text{subtotal 2} + \text{subtotal 3} + \text{subtotal 4})}{4 \times \text{números de aspectos evaluados}} \times 100$$

_____ %
---------

Nota: En el cálculo de la puntuación final solamente se considerará el número de aspectos evaluados.

**Hoja de Tabulación - Instrumento Evaluativo IV**

**Criterio Compromiso:**

Suma de los aspectos evaluados del 1 al 4                      subtotal 1 : \_\_\_\_\_

**Criterio Desempeño de Tareas:**

Suma de los aspectos evaluados del 5 al 13                      subtotal 2: \_\_\_\_\_

**Criterio Liderazgo:**

Suma de los aspectos evaluados del 14 al 17                      subtotal 3: \_\_\_\_\_

**Criterio Relaciones Interpersonales/Comunicación:**

Suma de los aspectos evaluados del 18 al 21                      subtotal 4: \_\_\_\_\_

**Cálculo Puntuación Final:**

***Puntuación Final*** =  $\frac{(\text{subtotal 1} + \text{subtotal 2} + \text{subtotal 3} + \text{subtotal 4})}{4 \times \text{números de aspectos evaluados}}$  x 100 = 

_____ %
---------

**Nota:** En el cálculo de la puntuación final solamente se considerará el número de aspectos evaluados.